

# ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Quinta Sesión del Consejo Directivo de la Misión para la Transformación del Campo  
Bogotá, 12 de diciembre 2014





# Participantes

- ▶ Equipo Técnico
  - ▶ Julio A. Berdegué
  - ▶ Felipe Castro
  - ▶ Edgar González
  - ▶ Santiago Perry
  
- ▶ Con financiamiento del International Development Research Centre (IDRC, Canadá)



# Contenidos

1. Políticas públicas a las que responde la propuesta
2. Objetivos
3. Ruta de implementación
4. Población objetivo: focalización y priorización
5. Institucionalidad
6. Seguimiento y evaluación



# Articulación con la política pública

## **Documento Marco de Misión Rural - Saldar la Deuda Histórica con el Campo**

- ▶ Enfoque territorial participativo
- ▶ Desarrollo como un proceso integral, que busca la inclusión, tanto social como productiva, de todos los habitantes rurales
- ▶ Nueva concepción de lo rural
- ▶ Promover las iniciativas de las organizaciones locales y las redes de cooperación entre agentes gubernamentales y no gubernamentales, contribuyendo de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, a construir sociedad
- ▶ Habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo



**Nivel nacional**

Fondo de Desarrollo Rural

Programa de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial

Convenio de Cooperación

Programa territorial de desarrollo rural

Organización Representativa de los Actores Gubernamentales y no Gubernamentales

Actor 1

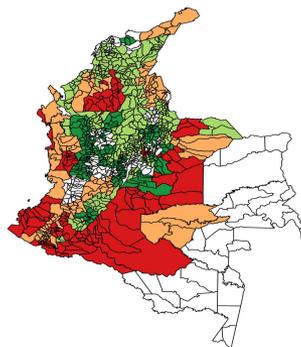
Actor 2

Actor 3

Actor 4

**Nivel territorial**

Territorio X



100 Territorios



## Objetivo general

- ▶ Contribuir a expandir las oportunidades, a elevar el bienestar y a disminuir la pobreza multidimensional de los habitantes rurales de Colombia, reduciendo significativamente las brechas que los separan de los habitantes urbanos.



# Objetivos específicos

- ▶ Que en los territorios rurales participantes y con un horizonte 2020:
  1. Aumente el empleo y los ingresos laborales de hombres y mujeres.
  2. Se elimine la informalidad de los títulos de propiedad
  3. Se reduzca el aislamiento, tiempos de viaje y costos de transporte.
  4. Se asegure que los hogares más pobres tienen una vivienda digna.
  5. Se fortalezcan las organizaciones sociales y productivas y los gobiernos locales y su capacidad para dialogar, llegar a acuerdos y trabajar colaborativamente tras objetivos compartidos de desarrollo territorial.
  6. Se asegure la concurrencia y la articulación eficiente de los programas públicos de desarrollo social, productivo y ambiental, que sean más pertinentes de acuerdo con la visión y los objetivos de desarrollo de cada territorio.



# Criterios operacionales

1. Actores en el territorio son tanto entes públicos como sectores de la sociedad civil y la cooperación entre ellos es una clave del éxito → organización territorial
2. Roles complementarios de la organización territorial y del programa nacional y sus agentes → gobernanza participativa
  - ▶ Organización territorial - definir su visión y plan de desarrollo integral y dirigir su implementación
  - ▶ Programa nacional – asegurar la participación de todos, proveer bienes públicos y apoyar el desarrollo de capacidades de los actores, incluyendo su capacidad de decidir
3. Protagonismo de agentes nacionales en el territorio es decreciente en el tiempo, conforme aumentan capacidades y protagonismo de la organización territorial



# Criterios operacionales

3. Resultados que son responsabilidades directas del PDRIET y en los que invierte sus recursos:
  - ▶ Desarrollo productivo
  - ▶ Desarrollo institucional
4. Resultados que son responsabilidades de programas y entidades concurrentes, donde la tarea del PDRIET es asegurar o facilitar acceso:

## **Asegurar acceso**

- Formalización de títulos
- Vías
- Vivienda

## **Facilitar acceso**

- Educación
- Salud



# Implementación en los territorios

## Vía Normal

Territorios en que hay que establecer una **nueva iniciativa**

## Vía Rápida

Territorios en que **ya existe una iniciativa** que se puede apoyar, expandir y consolidar



# Implementación en los territorios

## Vía Normal

Aprestamiento

Formulación

Implementación

## Vía Rápida

Formulación

Implementación



# Vía Normal

## Aprestamiento



Conocimiento Inicial

Identificación de actores

Crear condiciones de confianza

Crear organización representativa

Convenio corto de organización territorial con Fondo PDRIET

## Formulación



Diseño participativo de programa integral territorial de desarrollo rural

Socialización del diseño  
Presentación al Fondo y evaluación

Convenio de Cooperación entre Fondo y organización territorial

## Implementación



Implementación del programa territorial de desarrollo rural

Seguimiento, evaluación y aprendizaje



# Vía Normal

## Formulación



Presentación de propuesta de programa territorial de desarrollo rural al PDRIET

Revisión, negociación, aprobación por el Fondo

Convenio de Cooperación entre Fondo y organización territorial

## Implementación



Implementación del programa territorial de desarrollo rural

Seguimiento, evaluación y aprendizaje



# Duración de la vía normal

**6 años + hasta 3 años según resultados**

Aprestamiento

Formulación

Implementación

6 meses a 2  
años + 1 año

≈ 6 meses

Saldo de tiempo



## Duración de la vía rápida

**6 años + hasta 3 años según resultados**

Formulación

Implementación

≈ 6 meses

Saldo de tiempo



# Identificación de territorios

- ▶ Consolidación de provincias (DANE)
- ▶ Tres criterios para identificar territorios
  1. Sistema de Ciudades – se excluyen municipios de aglomeraciones urbanas, excepto 53 con fuerte presencia de población objetivo del PDRIET
  2. Densidad poblacional mínima - 2 habitantes por km<sup>2</sup>
  3. Se modifican (agregan o desagregan) varias de las provincias del DANE a partir de una revisión documental.
- ▶ Resultado preliminar: cien territorios
- ▶ Cada territorio incluye al menos un “núcleo dinamizador”
  - ▶ Nivel de actividad económica (recaudo del ICA)
  - ▶ 143 núcleos en 97 de los 100 territorios



# Población en los 100 territorios

**20.527.089**

Es el número de personas que habitan en los 100 territorios

**205.271**

Es el número promedio de personas que habitan en los 100 territorios

**56%**

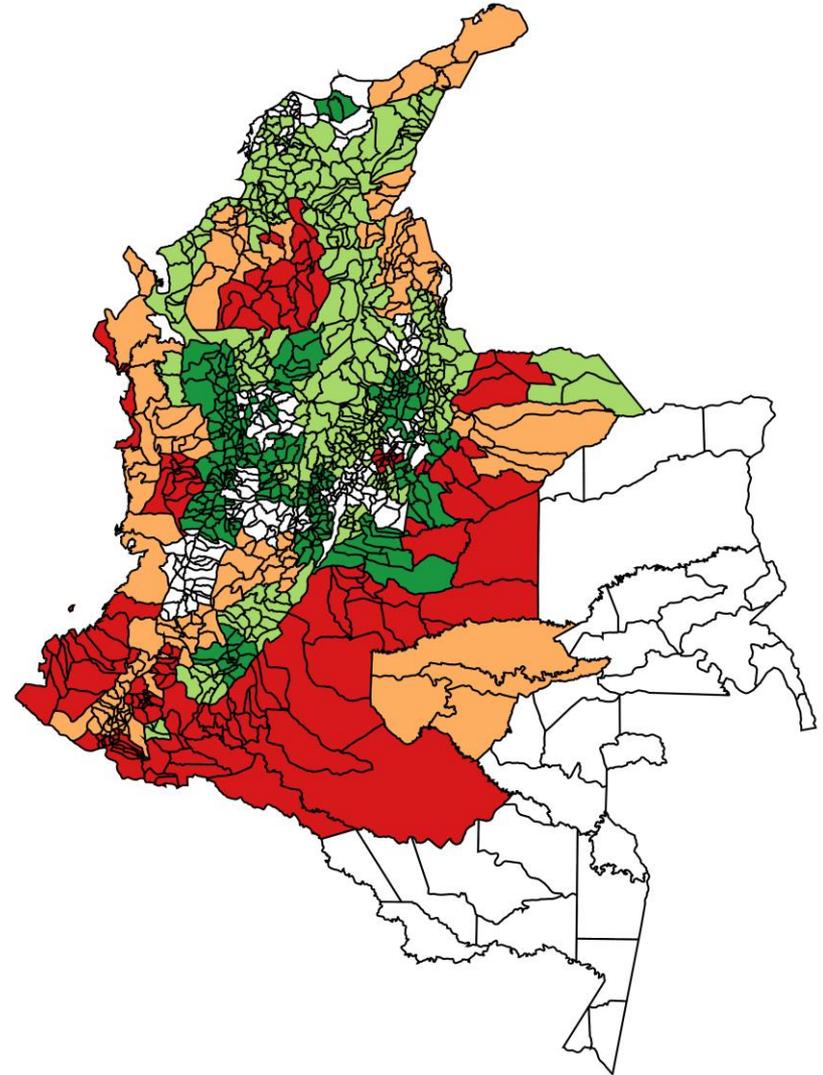
Promedio de población con residencia en área urbana de los territorios

**44%**

Porcentaje promedio de población con residencia rural

# Priorización de territorios

- ▶ Ordenamiento de acuerdo con tres criterios
  1. Afectación del conflicto armado
  2. Pobreza rural multidimensional
  3. Concentración de pequeños productores.
- ▶ Cuatro niveles de prioridad





## Cuatro niveles de prioridad

	Territorios	Municipios	Habitantes (2013, miles)	Promedio habitantes /territorio
Grupo 1	19	181	3.640	191.607
Grupo 2	2	248	5.396	245.303
Grupo 3	30	239	7.102	236.746
Grupo 4	29	220	4.387	151.294
Total	100	888	20.527	205.271



# Componentes centrales del diseño institucional

## 1. Fondo de Desarrollo Rural

- ▶ Capacidad de articular la acción de distintas entidades públicas
- ▶ Contribuir al desarrollo de las capacidades y de los procesos productivos y de desarrollo institucional de los territorios y sus actores.

## 2. Mesa Nacional del PDRIET

- ▶ Función de articulación del PDRIET con otras entidades y programas
- ▶ Preside el MADR con DNP en Secretaría Ejecutiva



# Componentes centrales del diseño institucional

## 3. Organizaciones territoriales

- ▶ Corporaciones sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica, integrada voluntariamente por entidades gubernamentales (los gobiernos locales y departamentales) y por organizaciones preexistentes de la sociedad civil rural. No son “operadores” externos.

## 4. Convenios de Cooperación

- ▶ Entre el Fondo de Desarrollo Rural y las organizaciones territoriales
- ▶ Basados en plan territorial de desarrollo rural elaborado por la organización y revisado y aprobado por el Fondo



# Gobiernos departamentales y municipales

- ▶ En el territorio
  - ▶ Son miembros de la organización territorial
  - ▶ Con sus propias capacidades y recursos, pueden complementar líneas de trabajo que coincidan con sus propias prioridades
  - ▶ Pueden ser delegados por el Fondo para realizar algunas funciones, dependiendo de sus capacidades y asegurando que el Fondo retiene responsabilidad directa sobre aspectos esenciales sobre todo en la etapa inicial o de aprestamiento
- ▶ A nivel nacional
  - ▶ Participan en la Mesa Nacional
  - ▶ Co-financiación con el Fondo



# Mecanismos para cofinanciamiento de los programas territoriales de desarrollo

- ▶ Condición esencial: el Fondo debe poder transferir recursos a las organizaciones territoriales con base en los Convenios de Cooperación.
- ▶ Para ello
  - ▶ Definir mecanismo en el trámite del nuevo Plan Nacional de Desarrollo
  - ▶ Reglamentación especial expedida por CONPES para la Política Social
  - ▶ Con base en artículo 355, inciso segundo de la Constitución Política
- ▶ Organización territorial tiene plena capacidad para apalancar otros recursos públicos y privados



# Seguimiento, evaluación y aprendizaje

- ▶ Seguimiento
  - ▶ Matriz de marco lógico
  - ▶ Seguimiento participativo
  - ▶ Incluye la sociedad civil rural y el sector público, lo gubernamental y lo no gubernamental, lo privado y lo público
- ▶ Evaluación
  - ▶ De resultados
  - ▶ De impactos
- ▶ Aprendizaje y uso de la información generada
  - ▶ Mejoramiento continuo de la gestión en cada territorio
  - ▶ Intercambio y diálogo entre territorios
  - ▶ Escalamiento del PDRIER a nuevos territorios



# Escalamiento 2015-2018

- ▶ Escalamiento gradual, con lógica de aprendizaje y dando tiempo a probar y ajustar progresivamente
- ▶ Iniciar con un número limitado
  - ▶ Algunos territorios en las distintas categorías de prioridad
  - ▶ Algunos territorios por Vía Normal y otros por Vía Rápida
- ▶ Número de territorios depende de presupuesto y de capacidad del Fondo
  - ▶ Componentes directos más costos administrativos – entre \$1 millón y \$1,7 millones por año por beneficiario directo
  - ▶ Costo de componentes concurrentes

Muchas gracias



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



**RIMISP**  
Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural